MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU - MISIONES
Siempre, cerca de la Gente
San Roque González de Santa Cruz y Mcal. López
Teléf. 078223 2446 - Fax: 078223 2581
Correo: municipalidadsanignacioguazu@hotmail.com
www.sanignacioguazu.gov.py – sentimos en #21
Periodo 2015-2020

DICTAMEN JUSTIFICATIVO DE AMPLIACION DE MONTO

Dictamen de ampliación de monto del llamado para adquisición de materiales de construcción, **ID NRO. 374.211.-**

A: Señor Carlos Jorge Afara, Intendente de San Ignacio Misiones

En el marco de la Ley de contrataciones Públicas en su **Art. 63 CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS** en la que expresa que las Unidades Operativas de Contratación podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo la responsabilidad y por razones fundadas y explicitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados, mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que el monto total no rebase, en conjunto el veinte por ciento del monto o cantidad establecidos originalmente. Basado en lo aquí establecido, la administración necesita ampliar el contrato Nro. 14/2.020, de la **Firma Materiales de Construcción Bernal.**, para la adquisición de materiales de construcción, a petición del Secretario de Hacienda, teniendo en cuenta de que se dispone de margen en el rubro de disponibilidad presupuestaria, por lo que respetando lo dispuesto en el Art. 63 de la Ley 2051/03, por la suma de **Gs. 21.941.200** (veintiún millones novecientos cuarenta y un mil doscientos guaraníes), por lo que es posible efectuar esta ampliación solicitada, y se recomienda se realice por una adenda la ampliación de monto, a los efectos de dar celeridad a la ejecución del mismo.-

25/09/2020

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU MISIONES · U.O.C. ·

Lic. Yolanda Servin
Directora de U.O.C.

Lic. Yolanda Servin
DIRECTORA U.O.C.
Municipalidad de San Ignacio Misiones